PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se conmemora el 150° aniversario de la Asociación Estímulo de Bellas Artes (AEBA), a celebrarse el próximo 23 de octubre.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto conmemorar el 150° aniversario de la Asociación Estímulo de Bellas Artes (AEBA), fundada el 23 de octubre de 1876, institución ejemplar en la historia cultural de la Ciudad de Buenos Aires y pieza fundamental en la consolidación del arte argentino moderno.

Celebrar siglo y medio de trayectoria ininterrumpida no constituye solamente un acto conmemorativo. Implica, ante todo, reconocer el papel decisivo que AEBA desempeñó en la formación de artistas, en la institucionalización de la enseñanza artística y en la construcción de un campo cultural autónomo en la Argentina. Su historia se encuentra íntimamente ligada al proceso de organización nacional y al crecimiento de la Ciudad de Buenos Aires como capital cultural del país.

En la segunda mitad del siglo XIX, la Argentina atravesaba un período de consolidación institucional y expansión económica que demandaba también la afirmación de una identidad cultural propia. En ese contexto, la fundación de la AEBA respondió a la necesidad de generar un espacio sistemático de formación, intercambio y promoción de las artes visuales. La iniciativa surgió del impulso de artistas e intelectuales que comprendieron que el desarrollo cultural debía acompañar el progreso material de la Nación.

Desde sus inicios, la institución se propuso promover la enseñanza del dibujo, la pintura, la escultura y otras disciplinas artísticas, ofreciendo un ámbito de formación académica cuando aún no existían estructuras oficiales consolidadas en la materia. Su acción fue decisiva en la profesionalización del arte en la Argentina y en la creación de un público sensible a las producciones estéticas contemporáneas.

En sus inicios, la asociación contó con la participación de destacados artistas como Eduardo Sívori, Angel Della Valle, Eduardo Schiaffino y Lucio Correa Morales, quienes sentaron las bases para su crecimiento y relevancia en el ámbito artístico nacional Dentro de sus objetivos se incluyó, desde un primer momento, la defensa de los intereses de los artistas plásticos, brindándoles apoyo en sus aspiraciones y derechos profesionales. Para ello, la asociación se ocupó y se ocupa de la organización de exposiciones, la actualización de una biblioteca especializada, la creación y conservación de una pinacoteca, así como la

instalación y mantenimiento de espacios de estudio y talleres para el uso de sus miembros y de estudiantes de arte. De esta asociación han surgido importantes instituciones como la Academia Nacional de Bellas Artes, el Museo Nacional de Bellas Artes y el Salón Nacional de Arte, así como organismos similares en distintas regiones de la República Argentina. En 2013, esta casa legislativa declaró de Interés las actividades realizadas por AEBA (Declaración 641-2012).

En definitiva, a lo largo de su extensa trayectoria, la Asociación ha sido espacio de formación y referencia para generaciones de artistas que luego marcaron el rumbo del arte nacional. Pintores, escultores, grabadores y docentes encontraron en sus aulas un ámbito de aprendizaje riguroso y, al mismo tiempo, de libertad creativa. En sus talleres se forjaron vocaciones, se consolidaron estilos y se debatieron las corrientes estéticas que atravesaron los siglos XIX, XX y XXI.

La Ciudad de Buenos Aires, en tanto epicentro cultural del país, ha sido el escenario natural del despliegue de la actividad de AEBA. Su permanencia a lo largo de 150 años habla no sólo de la fortaleza institucional de la Asociación, sino también de la vitalidad del entramado cultural porteño. En una ciudad caracterizada por su intensa vida artística, la Asociación Estímulo de Bellas Artes ha sabido sostener una identidad propia, adaptándose a los cambios históricos sin renunciar a su misión fundacional.

Cabe destacar asimismo el valor democrático y social de su tarea. La enseñanza artística promovida por AEBA no se limitó a la formación técnica, sino que contribuyó a ampliar el acceso a la cultura, favoreciendo la inclusión de diversos sectores sociales en el ámbito de las artes visuales. En este sentido, su trayectoria se inscribe en una concepción del arte como herramienta de transformación individual y colectiva.

Conmemorar los 150 años de la Asociación Estímulo de Bellas Artes supone reconocer la continuidad de un proyecto cultural que atravesó crisis políticas, transformaciones sociales profundas y cambios estéticos radicales. Supone también valorar la persistencia de una institución de la sociedad civil que, con autonomía y compromiso, ha contribuido de manera sostenida al patrimonio simbólico de nuestra Ciudad y de nuestro país.

Por todo lo expuesto, y en consideración a la trascendencia histórica, cultural y educativa de la Asociación Estímulo de Bellas Artes al cumplirse 150 años de su fundación, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:03/03/2026 15:24:09
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires